ESTUDIO DEL SECTOR Y MERCADO PARA LA CONTRATACIÓN NECESARIA PARA CONTRATAR LOS SERVICIOS DE OPERADOR LOGÍSTICO PARA LAS ACTIVIDADES PROGRAMADAS EN EL MARCO DE LA CONMEMORACIÓN DEL DÍA DEL CAMPESINO 2025 DEL SENA REGIONAL CAUCA

La Dirección Regional Cauca del Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015 del 26 de mayo de 2015, da cumplimiento a lo establecido como "**Deber de análisis de las Entidades Estatales**. *La Entidad Estatal debe hacer durante la etapa de planeación el análisis necesario para determinar la viabilidad del propósito, mediante el conocimiento del sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de riesgo. La Entidad Estatal debe dejar constancia de este análisis en los Documentos del Proceso".* En concordancia con lo dispuesto en el Artículo 5° de la Ley 80 de 1993 y el Articulo 2 y 209 de la Constitución Política "De los Fines del Estado" y "De la Función Administrativa del Estado"; así como la guía de elaboración de estudios de sector GEES- Versión 2 del 24/06/2022 elaborada por la Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente. El resultado de este análisis será plasmado en los estudios previos de Conveniencia y Oportunidad que se efectuará para realizar el proceso de contratación que cubra Contratar los servicios de Operador Logístico para las actividades programadas en el marco de la conmemoración del Día del Campesino 2025 del SENA Regional Cauca.

DESCRIPCIÓN DEL OBJETO CONTRACTUAL

Contratar los servicios de Operador Logístico para las actividades programadas en el marco de la conmemoración del Día del Campesino 2025 del SENA Regional Cauca

1. ASPECTOS GENERALES

1.1. CLASIFICACIÓN UNSPSC

UNSPSC – Decreto 1082 de 2015 (o norma vigente)			
ÍTEM	**GRUPO**	**CÓDIGO**	**DENOMINACIÓN (Clase o producto)**
1	90	90101603	Servicios de cáterin
2	90	90151803	Construcción o creación de pabellones de feria
3	90	90111601	Centros de conferencias
4	85	80111623	Servicios temporales de compras y logística

1.2. ASPECTOS GENERALES DEL MERCADO - DESCRIPCIÓN GENERAL DEL SECTOR DE LOS SERVICIOS DE OPERADOR LOGISTICO.

El sector de los servicios logísticos para eventos en Colombia es un nicho de mercado en crecimiento impulsado por la dinámica industria de eventos en el país, que abarca desde conciertos y festivales hasta ferias empresariales, congresos y eventos sociales. Este análisis resume las características principales, oportunidades y desafíos de este sector especializado.

Características del Sector

- Naturaleza especializada: La logística de eventos difiere de la logística tradicional debido a sus requerimientos específicos: tiempos de entrega y recolección extremadamente ajustados, manejo de equipos sensibles y de alto valor (sonido, luces, pantallas, escenarios), necesidad de personal altamente capacitado para montaje y desmontaje, y cumplimiento de normativas de seguridad rigurosas.
- Temporalidad y estacionalidad: La demanda de estos servicios es altamente estacional, concentrándose en ciertas épocas del año o coincidiendo con grandes eventos nacionales e internacionales. Esto implica una flexibilidad operativa significativa por parte de los proveedores.
- Coordinación compleja: Requiere una coordinación meticulosa entre múltiples actores: organizadores del evento, proveedores de equipos, personal de seguridad, autoridades locales y equipos de transporte. La comunicación fluida y en tiempo real es crucial.
- Tecnología y equipamiento: La inversión en tecnología de seguimiento, sistemas de gestión de inventarios y equipos de transporte especializados es fundamental para la eficiencia y seguridad de las operaciones.

Oportunidades

- Crecimiento de la industria de eventos: Colombia se ha posicionado como un centro atractivo para eventos a nivel regional, lo que genera una demanda constante y creciente de servicios logísticos especializados.
- Profesionalización del sector: Existe una oportunidad para que las empresas logísticas se especialicen aún más, ofreciendo soluciones integrales y personalizadas que vayan más allá del simple transporte, incluyendo almacenamiento, montaje, desmontaje, gestión de residuos y seguros.
- Implementación de tecnologías: La adopción de soluciones digitales (software de gestión de eventos, IoT para seguimiento de activos, realidad aumentada para planificación de espacios) puede optimizar procesos, reducir errores y mejorar la experiencia del cliente.
- Sostenibilidad: El enfoque en prácticas logísticas sostenibles (transporte eficiente, gestión de residuos, uso de materiales reutilizables) representa una oportunidad para diferenciarse y atraer a clientes con conciencia ambiental.
- Expansión geográfica: Aunque Bogotá y Medellín concentran gran parte de la actividad, hay potencial de crecimiento en otras ciudades colombianas que están emergiendo como sedes de eventos.

Desafíos

- Infraestructura vial y urbana: Las limitaciones en la infraestructura vial y el congestionamiento urbano en las principales ciudades pueden afectar los tiempos de entrega y la eficiencia del transporte.

- Seguridad: El transporte de equipos de alto valor exige medidas de seguridad robustas para prevenir robos o daños.
- Regulaciones y permisos: La obtención de permisos y el cumplimiento de las regulaciones locales para el transporte y montaje de equipos pueden ser complejos y lentos.
- Competencia: Aunque el mercado es especializado, existe competencia entre empresas locales y, en ocasiones, con operadores internacionales para grandes eventos.
- Manejo de imprevistos: La naturaleza de los eventos implica que pueden surgir imprevistos de último minuto (cambios de horario, problemas técnicos), lo que exige una gran capacidad de respuesta y flexibilidad.
- Personal cualificado: La escasez de personal con experiencia y capacitación específica en logística de eventos puede ser un desafío para la expansión y la calidad del servicio.

En resumen, el sector de servicios logísticos para eventos en Colombia presenta un escenario prometedor debido al dinamismo de la industria de eventos. Sin embargo, para capitalizar estas oportunidades, las empresas deben enfocarse en la especialización, la innovación tecnológica, la sostenibilidad, la gestión eficiente de los desafíos operativos y la inversión en capital humano calificado.

La Dinámica del Sector Público en la Logística de Eventos en Colombia

El sector público en Colombia es un actor relevante en la demanda de servicios logísticos para eventos, pero opera bajo una dinámica distinta a la del sector privado, principalmente marcada por la contratación estatal y las normativas de transparencia.

Entidades y Tipos de Eventos

Diversas entidades públicas, desde el gobierno nacional hasta las alcaldías y gobernaciones, pasando por institutos y agencias, organizan una amplia gama de eventos. Estos pueden incluir:

- Eventos protocolarios y ceremonias: Posesiones presidenciales, conmemoraciones, visitas de estado.
- Ferias y exposiciones gubernamentales: Promoción de sectores específicos, ferias de servicios a la ciudadanía.
- Congresos y seminarios académicos o técnicos: Actualización de normativas, difusión de políticas públicas, intercambio de conocimientos.
- Eventos culturales y deportivos: Festivales, conciertos gratuitos, torneos intercolegiados o nacionales.
- Jornadas de capacitación y divulgación: Talleres para funcionarios públicos, socialización de proyectos.

Proceso de Contratación Pública

La principal característica de la dinámica en el sector público es el riguroso proceso de contratación, regido por el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública (Ley 80 de 1993 y sus modificaciones, como la Ley 1150 de 2007) y las guías de Colombia Compra Eficiente. Esto implica:

- Modalidades de selección: Las entidades públicas deben elegir la modalidad de contratación adecuada según la cuantía y el objeto del contrato. Las más comunes son la licitación pública para grandes montos, la selección abreviada, la contratación directa en casos específicos, y la mínima cuantía. Para servicios logísticos de eventos, a menudo se usan licitaciones o procesos abreviados.

- Estudios previos: Antes de iniciar cualquier proceso, la entidad debe elaborar estudios previos detallados que justifiquen la necesidad del servicio, definan el alcance técnico, los requisitos mínimos, el presupuesto estimado y el análisis del sector para determinar la pluralidad de oferentes.
- Publicidad y transparencia: Todos los procesos de contratación deben publicarse en el Sistema Electrónico de Contratación Pública (SECOP I y SECOP II), garantizando la transparencia y la libre concurrencia de proponentes. Esto incluye los términos de referencia, respuestas a observaciones, informes de evaluación y adjudicaciones.
- Requisitos para proponentes: Las empresas de logística que deseen contratar con el Estado deben cumplir con requisitos legales, financieros, técnicos y de experiencia específicos, los cuales son verificados rigurosamente. A menudo se exige experiencia probada en eventos de alta complejidad y capacidad de manejo de contingencias.
- Supervisión y control: Los contratos con el Estado están sujetos a una estricta supervisión por parte de la entidad contratante, así como a controles fiscales y disciplinarios por parte de los entes de control (Contraloría, Procuraduría).

Oportunidades y Desafíos Específicos

Oportunidades:

- Demanda constante: A pesar de las fluctuaciones políticas, las entidades públicas tienen una necesidad recurrente de servicios logísticos para sus eventos misionales.
- Mercado significativo: Los presupuestos destinados a eventos públicos, aunque sujetos a recortes, representan una parte importante del pastel del sector.
- Estabilidad contractual: Una vez adjudicado, los contratos públicos suelen ofrecer mayor estabilidad y seguridad en los pagos en comparación con algunos clientes privados.

Desafíos:

- Complejidad burocrática: Los procesos de contratación son largos y complejos, requieren abundante documentación y el cumplimiento estricto de los plazos.
- Guerra de precios: La contratación pública tiende a favorecer la oferta económica más baja que cumpla con los requisitos, lo que puede generar una competencia de precios intensa y márgenes más ajustados para los proveedores.
- Cambios normativos: Las regulaciones de contratación pueden cambiar, exigiendo a los proveedores una constante actualización y adaptación.
- Manejo de tiempos: Aunque se planean con antelación, los eventos públicos pueden tener cambios de último minuto en el cronograma o el alcance, exigiendo flexibilidad por parte del operador logístico.
- Percepción pública: La gestión de eventos públicos puede estar bajo el escrutinio de la opinión pública, lo que demanda una ejecución impecable y un manejo transparente de los recursos.

En conclusión, para las empresas de servicios logísticos, incursionar en el sector público en Colombia implica comprender y dominar las particularidades de la contratación estatal, adaptándose a sus ritmos y exigencias para capitalizar las oportunidades que ofrece este importante segmento del mercado.

- **MARCO LEGAL**

EL SENA en desarrollo de las acciones propias de la función de la entidad, enmarcadas en sus actividades misionales, en especial con lo referente a la facilitar relaciones de la Administración Pública, con las asociaciones campesinas y agropecuarias y generar los espacios de participación necesarios para el desarrollo de su capacidad de transformación e incidencia en la planeación, implementación y seguimiento de los diferentes planes y programas del estado en relación con el sector campesino, el desarrollo rural, y reconociendo la labor de las campesinas y campesinos, su aporte a la economía, la soberanía, autonomía y seguridad alimentaria, sus valores culturales y la importancia de su participación en la vida social y política del país. En el marco de la Ley 2219 de 2022, la Entidad celebrará el Día del Campesino el domingo primero de junio de 2025, para lo cual se establecen los lineamientos que deben atender las direcciones regionales y centros de formación de todo el país para la programación y realización de las actividades de esta conmemoración. El evento central se realizará con la participación del director general, Jorge Eduardo Londoño Ulloa, y todo el equipo directivo nacional en la regional Casanare, municipio de Monterrey. De manera simultánea, en cada regional se cumplirán actos similares.

Parta atender la necesidad anteriormente descrita, el SENA regional Cauca cuenta con presupuesto disponible y teniendo en cuenta que, para facilitar el cumplimiento de la agenda de esta celebración, la Dirección del Sistema Nacional de Formación para el Trabajo, con cargo al proyecto de inversión "Fortalecimiento de la prestación del servicio de formación profesional y el reconocimiento de saberes previos con énfasis en poblaciones campesinas y populares en Colombia", traslado a cada dirección regional un apoyo de recursos para atender los costos por participación de las campesinas y campesinos, participantes en la jornada de "CampeSENA Escucha", las presentaciones culturales, juegos autóctonos y demás actividades previstas.

Dada la necesidad enmarcada se requiere contratar por la regional Cauca los servicios de un operador logístico para realizar las actividades programadas para el día del campesino a realizarse el 1 de junio de 2025**.**

En este sentido, El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, ha determinado el valor a **MONTO AGOTABLE** y conforme a la experiencia sobre la materia, el valor de **VEINTE MILLONES DE PESOS M/CTE ($20.000.000),** destinados a la atención de los usuarios según requerimientos de dirección general.

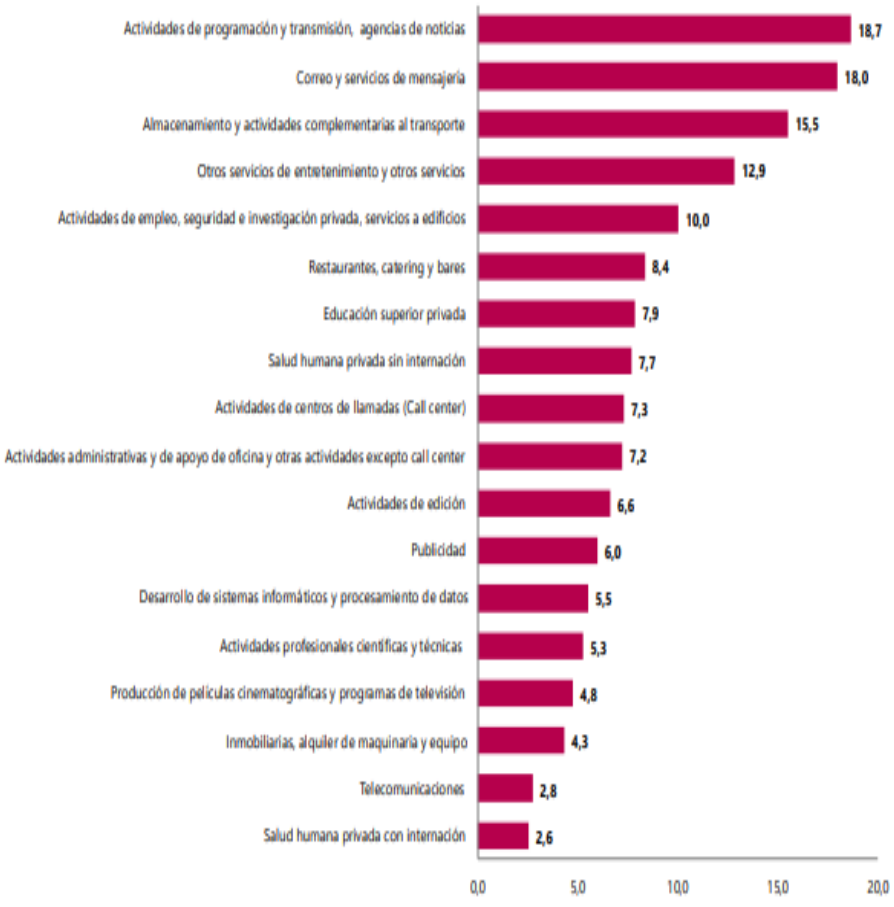
2. ESTUDIO DE MERCADO

De acuerdo a las información publicada por el DANE para el mes de marzo de 2025 como ultimo reporte de los indicadores de servicios se puede analizar un alza y evolución en corto plazo el cual se refleja favorable para los sectores de restaurantes y catering en el tercer puesto y otros servicios de entretenimiento situaciones en el puesto 12, como se demuestra en las graficas a continuación:

Encuesta Mensual de Servicios (EMS)

Marzo de 2025[p]

Gráfico 1. Variación anual de los ingresos nominales, según subsector de servicios
Total nacional
Marzo 2025[p] / marzo 2024



Total nacional

Marzo 2025ᵖ / marzo 2024

Clasificación CIIU Rev. 4 A.C.			Ingresos nominales	Ingresos por servicios	Venta de Mercancías	Otros Ingresos
Sección	División	Descripción	Variación (%)	Contribución (PP)		
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	15,5	15,6	-0,1	0,0
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	18,0	18,1	0,0	-0,1
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	8,4	8,2	0,3	-0,2
J	División 58	Actividades de edición	6,6	5,3	0,7	0,6
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	4,8	6,5	-2,0	0,3
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	18,7	15,9	0,0	2,8
J	División 61	Telecomunicaciones	2,8	-1,0	3,6	0,2
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	5,5	6,1	-0,4	-0,2
LN	Sección L. División 68 Sección N. Divisiones 7710, 7729 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	4,3	5,9	-1,1	-0,4
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	5,3	4,8	0,6	0,0
M	Clase 7310	Publicidad	6,0	6,1	0,0	-0,1
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	10,0	10,2	0,0	-0,1
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	7,3	7,3	0,0	0,0
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto call center	7,2	4,5	0,0	2,8
P	Grupo 854	Educación superior privada	7,9	7,7	0,0	0,1
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	2,6	2,2	0,1	0,2
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	7,7	6,7	0,8	0,2
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	12,9	11,9	-0,3	1,3

Tabla 2. Variación anual del personal ocupado total y contribución por categoría de contratación, según subsector de servicios
Total nacional
Marzo 2025P / marzo 2024

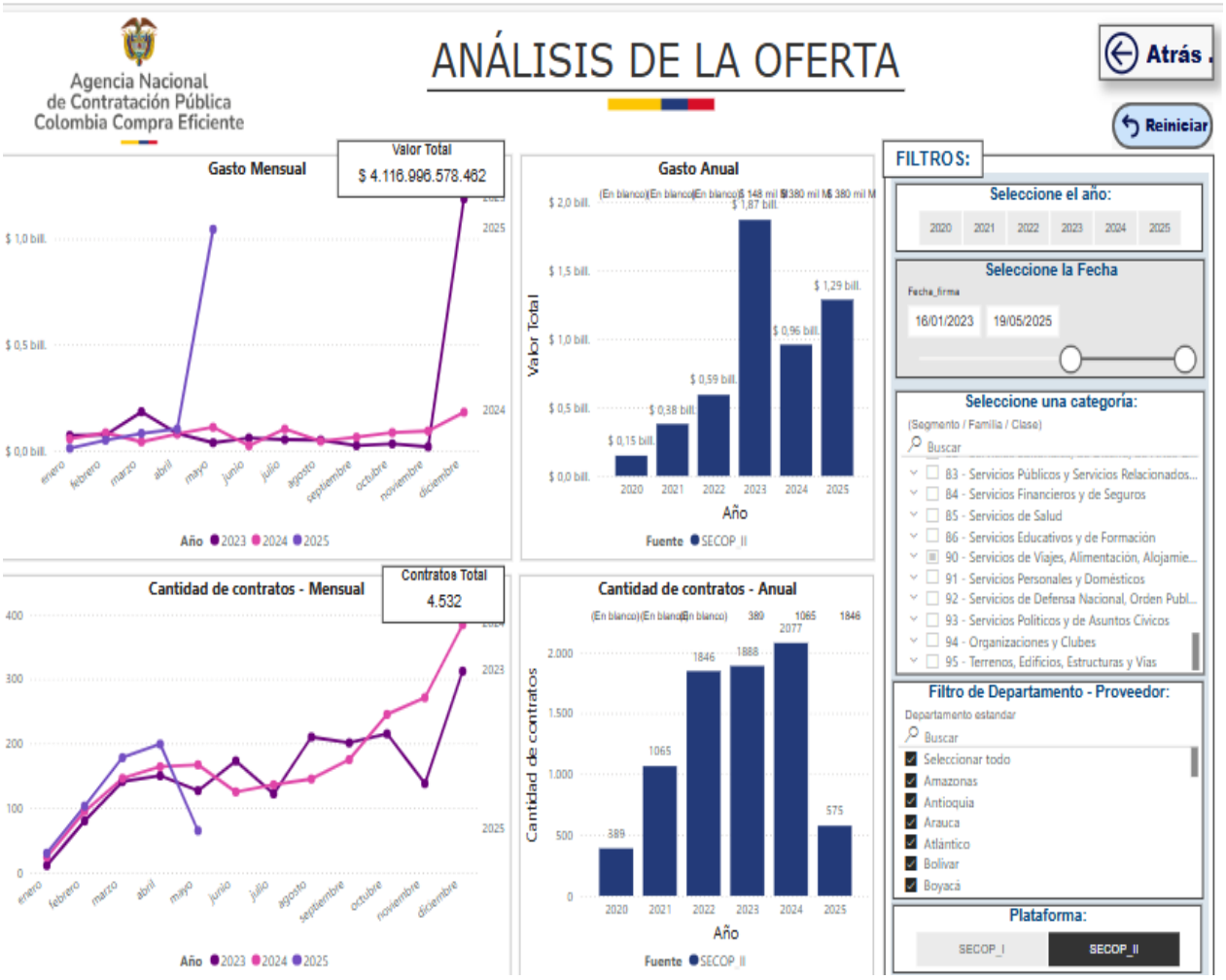
Clasificación CIIU Rev. 4 A.C.			Personal ocupado total*	Permanente	Temporal directo	Agencias	Misión** Hora cátedra***
Sección	División	Descripción	Variación (%)	Contribución (PP)			
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	2,6	2,6	0,5	-0,5	--
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	-2,1	-0,9	0,9	-2,0	--
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	-1,3	0,7	-1,4	-0,6	--
J	División 58	Actividades de edición	-4,7	-2,1	-1,7	-0,9	--
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	-9,0	-3,7	-0,1	-5,3	--
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	-6,5	-4,3	-0,3	-2,0	--
J	División 61	Telecomunicaciones	-8,1	-4,1	-2,7	-1,3	--
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	-1,7	0,0	-1,5	-0,3	--
LN	Sección L. División 68 Sección N. Divisiones 7710, 7729 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	1,5	-0,2	1,9	-0,2	--
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	-6,5	-5,3	-1,1	-0,1	--
M	Clase 7310	Publicidad	-4,3	1,0	-5,7	0,4	--
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	-2,9	1,7	-2,1	-0,2	-2,2
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	-5,1	-0,4	-4,6	-0,1	--
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto call center	2,6	-1,7	5,7	-1,4	--
P	Grupo 854	Educación superior privada	-0,9	-0,6	-0,2	0,0	0,0
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	-2,6	-1,5	1,0	-2,1	--
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	-0,4	-0,6	-0,1	0,4	--
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	-1,0	-0,8	0,6	-0,8	--

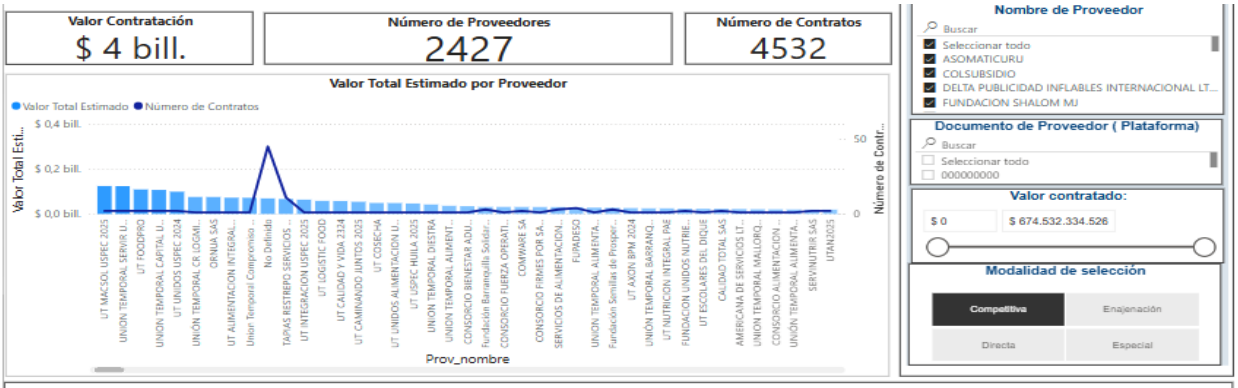
Tabla 3. Variación anual de los salarios y contribución por categoría de contratación, según subsector de servicios
Total nacional
Marzo 2025P / marzo 2024

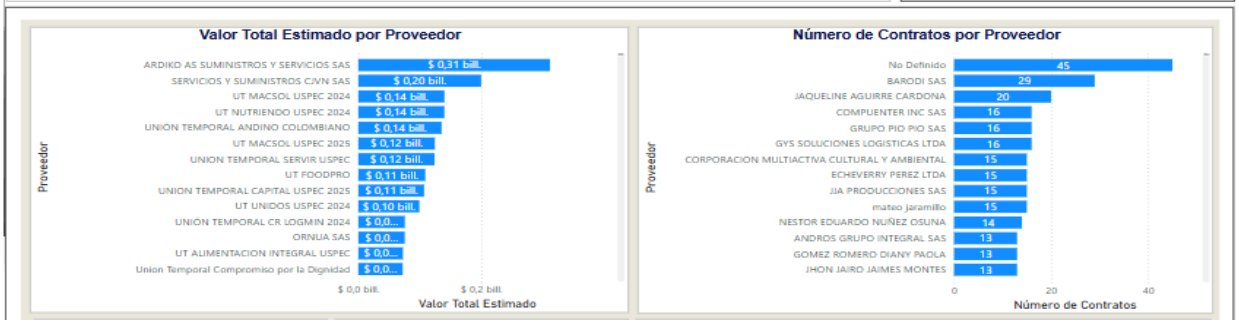
Clasificación CIIU Rev. 4 A.C.			Personal ocupado sin agencias*	Permanente	Temporal directo	Misión** Hora cátedra***
Sección	División	Descripción	Variación (%)	Contribución (PP)		
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	9,2	5,2	4,0	--
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	3,8	3,1	0,7	--
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	8,5	4,7	3,8	--
J	División 58	Actividades de edición	6,5	5,8	0,8	--
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	15,7	8,3	7,4	--
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	7,3	6,1	1,3	--
J	División 61	Telecomunicaciones	3,2	2,8	0,4	--
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	7,8	5,7	2,1	--
LN	Sección L. División 68 Sección N. Divisiones 7710, 7729 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	8,5	6,1	2,4	--
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	8,5	5,6	2,9	--
M	Clase 7310	Publicidad	12,8	7,2	5,6	--
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	8,8	2,5	3,2	3,1
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	10,2	5,4	4,9	--
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto call center	8,6	5,7	3,0	--
P	Grupo 854	Educación superior privada	6,9	0,7	0,4	5,8
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	3,9	2,8	1,0	--
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	7,5	4,1	3,4	--
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	11,1	6,3	4,8	--

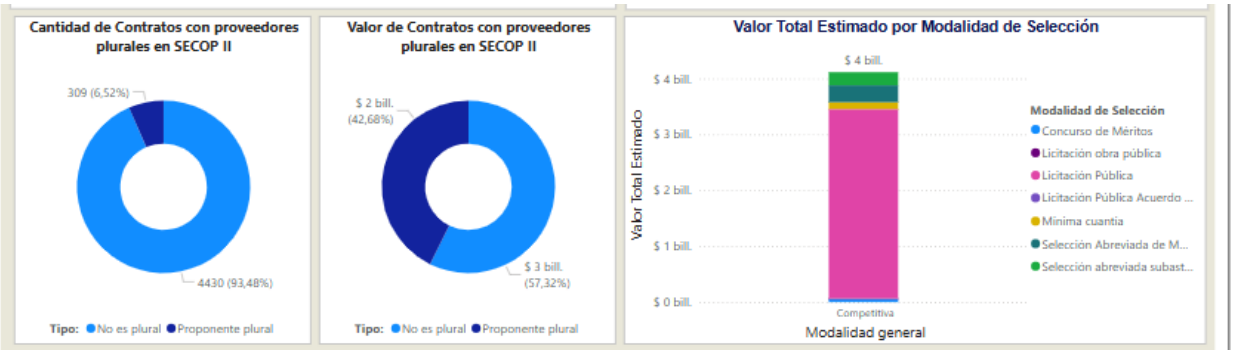
3. ANÁLISIS DE LA OFERTA

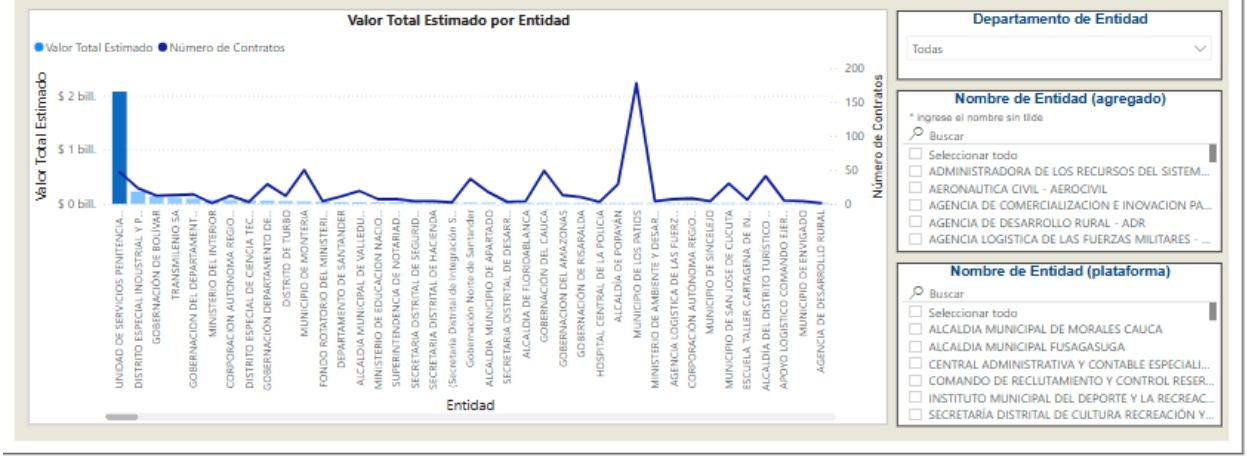
Se analiza mediante el modelo de abastecimiento de Colombia Compra eficiente la dinámica del país frente a la oferta de proveedores para el sector que se analiza




Valor Contratación
$ 4 bill.
Número de Proveedores
2427
Número de Contratos
4532
Valor Total Estimado por Proveedor
Valor Total Estimado
Número de Contratos
Prov_nombre
Nombre de Proveedor
Buscar
Seleccionar todo
ASOMATICURU
COLSUBSIDIO
DELTA PUBLICIDAD INFLABLES INTERNACIONAL LT...
FUNDACION SHALOM MJ
Documento de Proveedor (Plataforma)
Buscar
Seleccionar todo
000000000
Valor contratado:
$ 0
$ 674.532.334.526
Modalidad de selección
Competitiva
Enajenación
Directa
Especial


Valor Total Estimado por Proveedor
ARDIKO AS SUMINISTROS Y SERVICIOS SAS
SERVICIOS Y SUMINISTROS CJVN SAS
UT MACSOL USPEC 2024
UT NUTRIENDO USPEC 2024
UNIÓN TEMPORAL ANDINO COLOMBIANO
UT MACSOL USPEC 2025
UNION TEMPORAL SERVIR USPEC
UT FOODPRO
UNION TEMPORAL CAPITAL USPEC 2025
UT UNIDOS USPEC 2024
UNIÓN TEMPORAL CR LOGMIN 2024
ORNUA SAS
UT ALIMENTACION INTEGRAL USPEC
Union Temporal Compromiso por la Dignidad
Proveedor
Valor Total Estimado
Número de Contratos por Proveedor
No Definido
BARODI SAS
JAQUELINE AGUIRRE CARDONA
COMPUENTER INC SAS
GRUPO PIO PIO SAS
GYS SOLUCIONES LOGISTICAS LTDA
CORPORACION MULTIACTIVA CULTURAL Y AMBIENTAL
ECHEVERRY PEREZ LTDA
JJA PRODUCCIONES SAS
mateo jaramillo
NESTOR EDUARDO NUÑEZ OSUNA
ANDROS GRUPO INTEGRAL SAS
GOMEZ ROMERO DIANY PAOLA
JHON JAIRO JAIMES MONTES
Proveedor
Número de Contratos

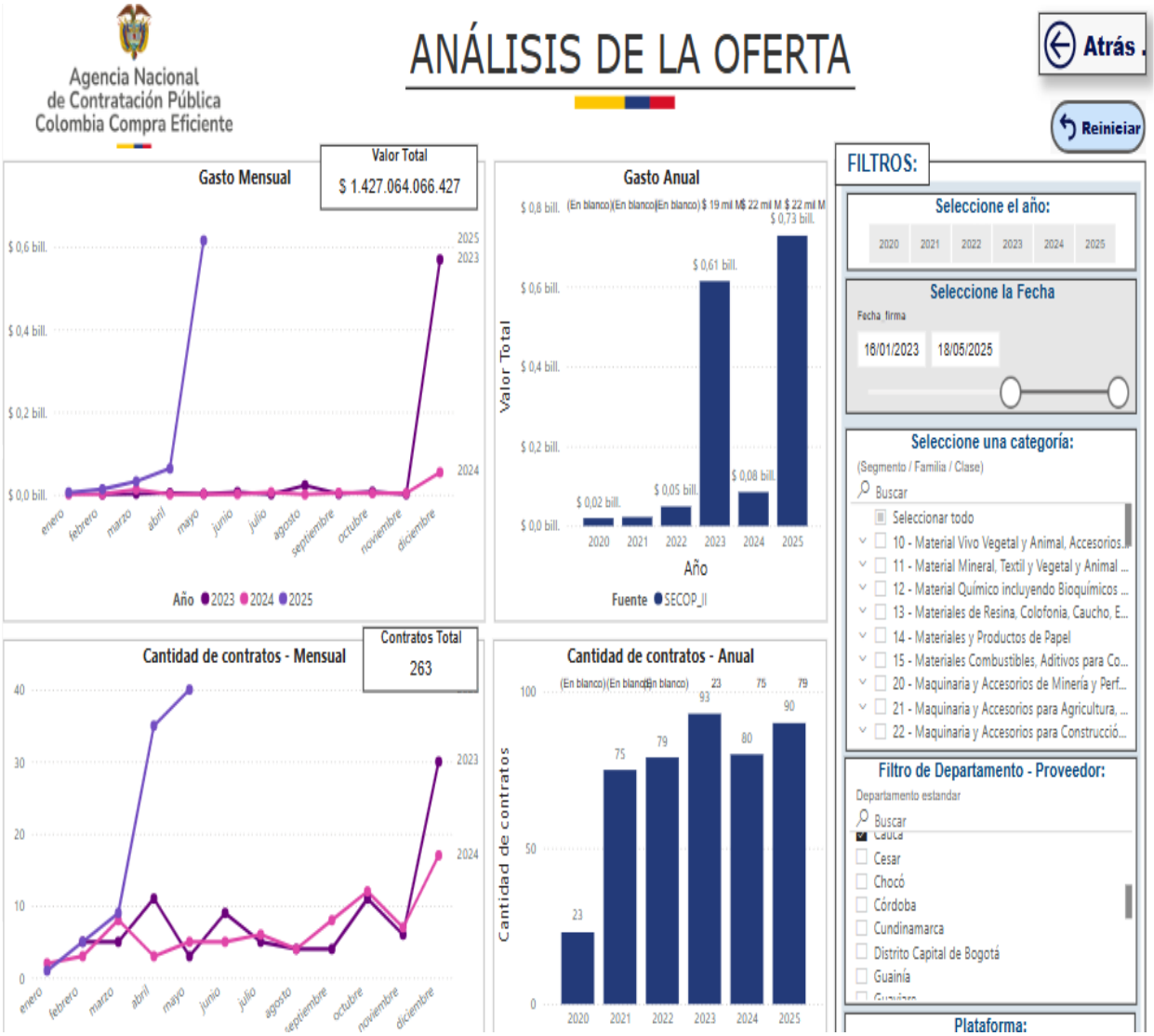

Cantidad de Contratos con proveedores plurales en SECOP II
309 (6,52%)
4430 (93,48%)
Tipo: No es plural Proponente plural
Valor de Contratos con proveedores plurales en SECOP II
$ 2 bill. (42,68%)
$ 3 bill. (57,32%)
Tipo: No es plural Proponente plural
Valor Total Estimado por Modalidad de Selección
Valor Total Estimado
Modalidad de Selección
Concurso de Méritos
Licitación obra pública
Licitación Pública
Licitación Pública Acuerdo ...
Mínima cuantía
Selección Abreviada de M...
Selección abreviada subast...
Modalidad general


Valor Total Estimado por Entidad
Valor Total Estimado
Número de Contratos
Entidad
Departamento de Entidad
Todas
Nombre de Entidad (agregado)
* Ingrese el nombre sin tilde
Buscar
Seleccionar todo
ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEM...
AERONAUTICA CIVIL - AEROCIVIL
AGENCIA DE COMERCIALIZACION E INOVACION PA...
AGENCIA DE DESARROLLO RURAL - ADR
AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES - ...
Nombre de Entidad (plataforma)
Buscar
Seleccionar todo
ALCALDIA MUNICIPAL DE MORALES CAUCA
ALCALDIA MUNICIPAL FUSAGASUGA
CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALI...
COMANDO DE RECLUTAMIENTO Y CONTROL RESER...
INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE Y LA RECREAC...
SECRETARÍA DISTRITAL DE CULTURA RECREACIÓN Y...

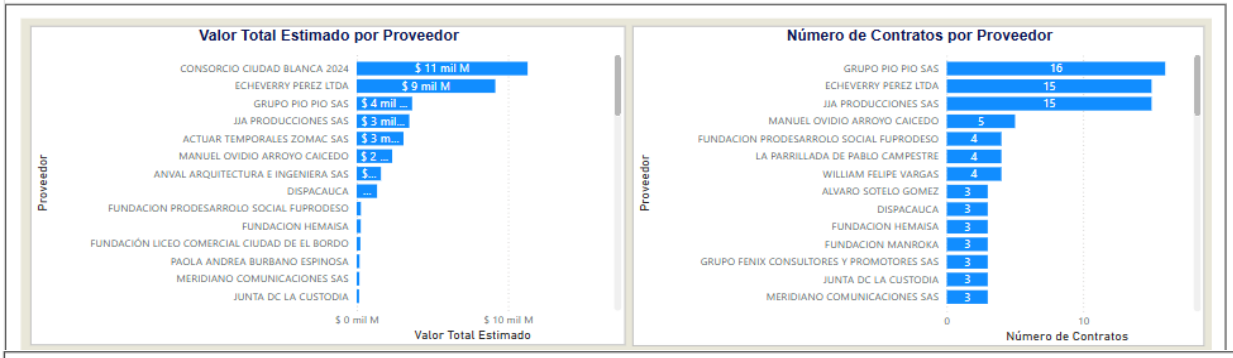
Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

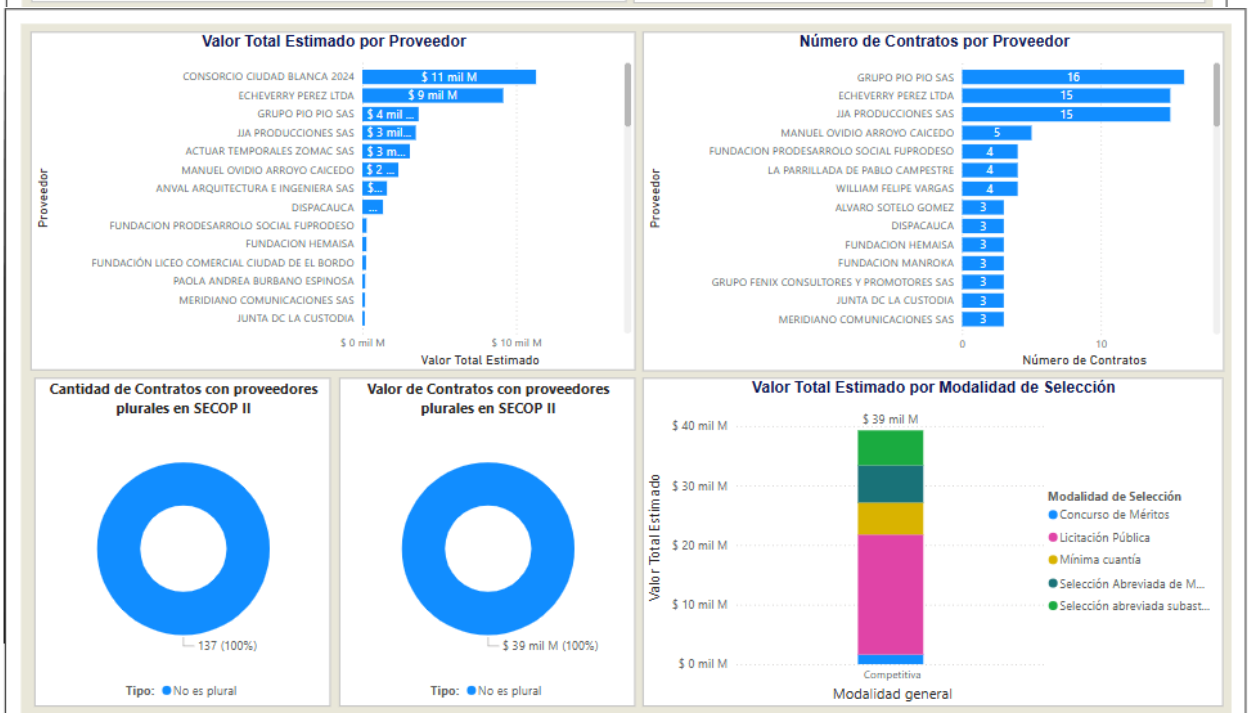
Año	2023			2024			2025	
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor
8011 - Servicios de recursos humanos	1122	$ 274.512.351.779	6,67%	1199	$ 580.822.682.971	14,11%	332	$ 188.827.687.74(
9010 - Restaurantes y catering (servicios de comidas y bebidas)	621	$ 1.555.278.466.995	37,78%	718	$ 337.566.374.776	8,20%	214	$ 1.080.642.276.52(
9011 - Instalaciones hoteleras, alojamientos y centros de encuentros	99	$ 37.093.844.823	0,90%	100	$ 33.428.167.501	0,81%	17	$ 18.106.215.32(
9015 - Servicios de entretenimiento	38	$ 3.044.209.569	0,07%	60	$ 7.267.154.320	0,18%	12	$ 407.148.14(
Total	1880	$ 1.869.928.873.166	45,42%	2077	$ 959.084.379.568	23,30%	575	$ 1.287.983.325.72(

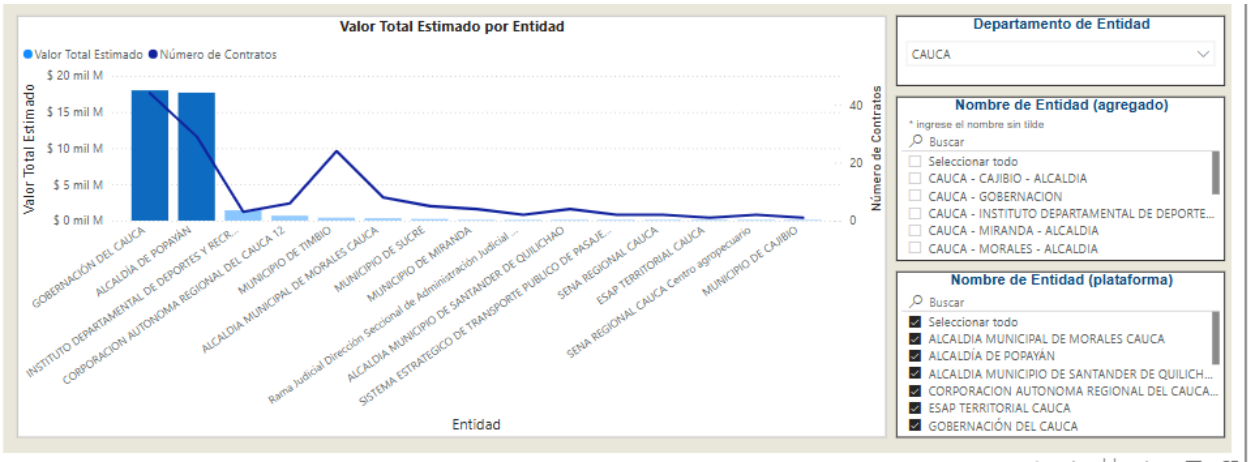
Análisis de la oferta en el departamento del Cauca




Valor Total Estimado por Proveedor
Valor Total Estimado
Número de Contratos
Valor Total Esti...
$ 10 mil M
$ 0 mil M
20
10
0
Número de Contr...
CONSORCIO CIUDAD BLANC...
ECHEVERRY PEREZ LTDA
GRUPO PIO PIO SAS
JJA PRODUCCIONES SAS
ACTUAR TEMPORALES ZOMA...
MANUEL OVIDIO ARROYO CA...
ANVAL ARQUITECTURA E ING...
DISPACAUCA
FUNDACION PRODESARROLO...
FUNDACION HEMAISA
FUNDACIÓN LICEO COMERCI...
PAOLA ANDREA BURBANO ES...
MERIDIANO COMUNICACION...
JUNTA DC LA CUSTODIA
ASTRID XIMENA CABRERA TO...
GRUPO FENIX CONSULTORES ...
No Definido
ALVARO JOSE HERRERA PALTA
CORPORACION PARA EL DESA...
VICTOR JAVIER FIGUEROA ME...
MILTA MARCELA OMEN HOYOS
INVERSIONES ROPAVAN FOO...
ALVARO SOTELO GOMEZ
ASOCIACION AFROLOMBIAN...
NAYDU ALEXANDRA VARGAS ...
DITSA SAS
LA PARRILLADA DE PABLO CA...
AYMER MONTAÑA NARVAEZ
WILLIAM FELIPE VARGAS
FUNDACION NUEVA GENERA...
YENI
JULIAN ANDRES LOPEZ PANT...
LUIS BRANLY DAZA PACHECO
ALBA MARINA ZULETA GRAN...
FUNDACION MANROKA
DIZI RESTO BAR SAS
ANDRES MAURICIO GARCIA A...
Andrés Felipe Muñoz Ortega
OSCAR CAMILO CRUZ
COMERCIALIZADORA MONAC...
VAMEDS SAS
Prov_nombre
ACTUAR TEMPORALES ZOMAC SAS
ALBA MARINA ZULETA GRANADA
ALVARO JOSE HERRERA PALTA
Documento de Proveedor (Plataforma)
Buscar
Seleccionar todo
10297590
Valor contratado:
$ 0
$ 674.532.334.526
Modalidad de selección
Competitiva
Enajenación
Directa
Especial


Valor Total Estimado por Proveedor
Proveedor
CONSORCIO CIUDAD BLANCA 2024
ECHEVERRY PEREZ LTDA
GRUPO PIO PIO SAS
JJA PRODUCCIONES SAS
ACTUAR TEMPORALES ZOMAC SAS
MANUEL OVIDIO ARROYO CAICEDO
ANVAL ARQUITECTURA E INGENIERA SAS
DISPACAUCA
FUNDACION PRODESARROLO SOCIAL FUPRODESO
FUNDACION HEMAISA
FUNDACIÓN LICEO COMERCIAL CIUDAD DE EL BORDO
PAOLA ANDREA BURBANO ESPINOSA
MERIDIANO COMUNICACIONES SAS
JUNTA DC LA CUSTODIA
$ 11 mil M
$ 9 mil M
$ 4 mil ...
$ 3 mil...
$ 3 m...
$ 2 ...
$...
...
$ 0 mil M
$ 10 mil M
Valor Total Estimado
Número de Contratos por Proveedor
Proveedor
GRUPO PIO PIO SAS
ECHEVERRY PEREZ LTDA
JJA PRODUCCIONES SAS
MANUEL OVIDIO ARROYO CAICEDO
FUNDACION PRODESARROLO SOCIAL FUPRODESO
LA PARRILLADA DE PABLO CAMPESTRE
WILLIAM FELIPE VARGAS
ALVARO SOTELO GOMEZ
DISPACAUCA
FUNDACION HEMAISA
FUNDACION MANROKA
GRUPO FENIX CONSULTORES Y PROMOTORES SAS
JUNTA DC LA CUSTODIA
MERIDIANO COMUNICACIONES SAS
16
15
15
5
4
4
4
3
3
3
3
3
3
0
10
Número de Contratos


Valor Total Estimado por Proveedor
Proveedor
CONSORCIO CIUDAD BLANCA 2024
ECHEVERRY PEREZ LTDA
GRUPO PIO PIO SAS
JJA PRODUCCIONES SAS
ACTUAR TEMPORALES ZOMAC SAS
MANUEL OVIDIO ARROYO CAICEDO
ANVAL ARQUITECTURA E INGENIERA SAS
DISPACAUCA
FUNDACION PRODESARROLO SOCIAL FUPRODESO
FUNDACION HEMAISA
FUNDACIÓN LICEO COMERCIAL CIUDAD DE EL BORDO
PAOLA ANDREA BURBANO ESPINOSA
MERIDIANO COMUNICACIONES SAS
JUNTA DC LA CUSTODIA
$ 11 mil M
$ 9 mil M
$ 4 mil ...
$ 3 mil...
$ 3 m...
$ 2 ...
$...
...
$ 0 mil M
$ 10 mil M
Valor Total Estimado
Número de Contratos por Proveedor
Proveedor
GRUPO PIO PIO SAS
ECHEVERRY PEREZ LTDA
JJA PRODUCCIONES SAS
MANUEL OVIDIO ARROYO CAICEDO
FUNDACION PRODESARROLO SOCIAL FUPRODESO
LA PARRILLADA DE PABLO CAMPESTRE
WILLIAM FELIPE VARGAS
ALVARO SOTELO GOMEZ
DISPACAUCA
FUNDACION HEMAISA
FUNDACION MANROKA
GRUPO FENIX CONSULTORES Y PROMOTORES SAS
JUNTA DC LA CUSTODIA
MERIDIANO COMUNICACIONES SAS
16
15
15
5
4
4
4
3
3
3
3
3
3
0
10
Número de Contratos
Cantidad de Contratos con proveedores plurales en SECOP II
137 (100%)
Tipo: No es plural
Valor de Contratos con proveedores plurales en SECOP II
$ 39 mil M (100%)
Tipo: No es plural
Valor Total Estimado por Modalidad de Selección
$ 40 mil M
$ 30 mil M
$ 20 mil M
$ 10 mil M
$ 0 mil M
Valor Total Estimado
$ 39 mil M
Competitiva
Modalidad general
Modalidad de Selección
Concurso de Méritos
Licitación Pública
Mínima cuantía
Selección Abreviada de M...
Selección abreviada subast...

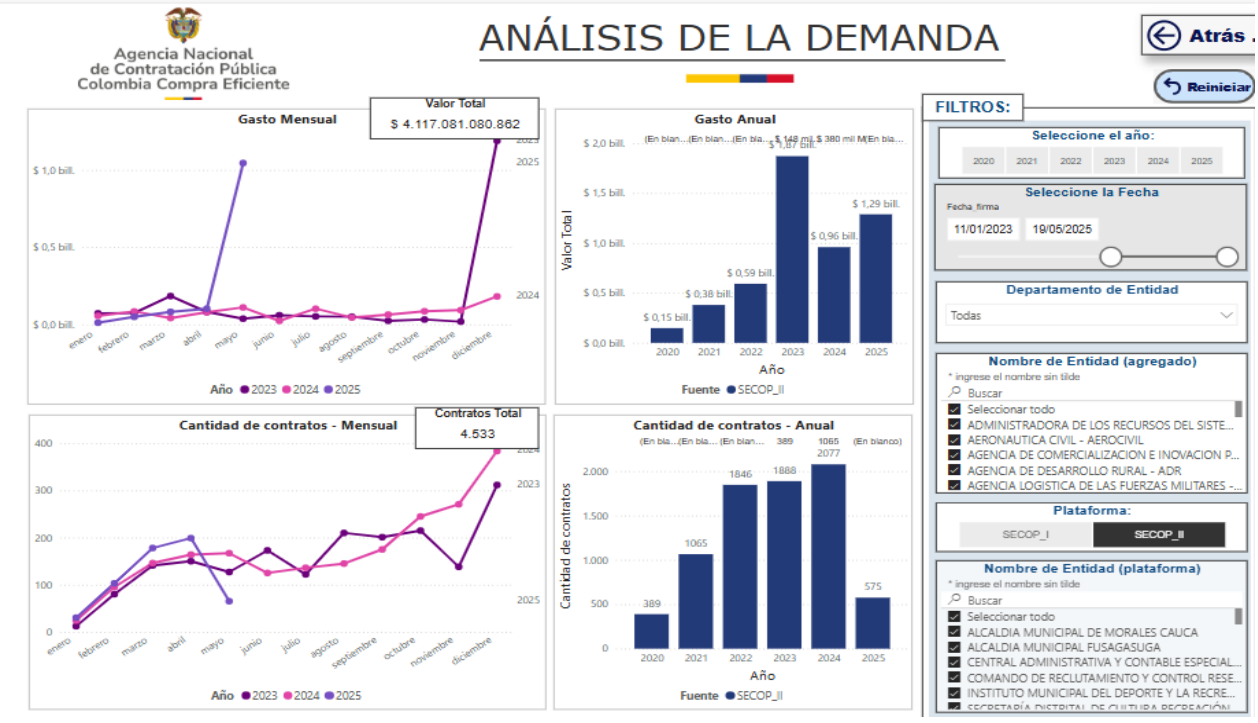


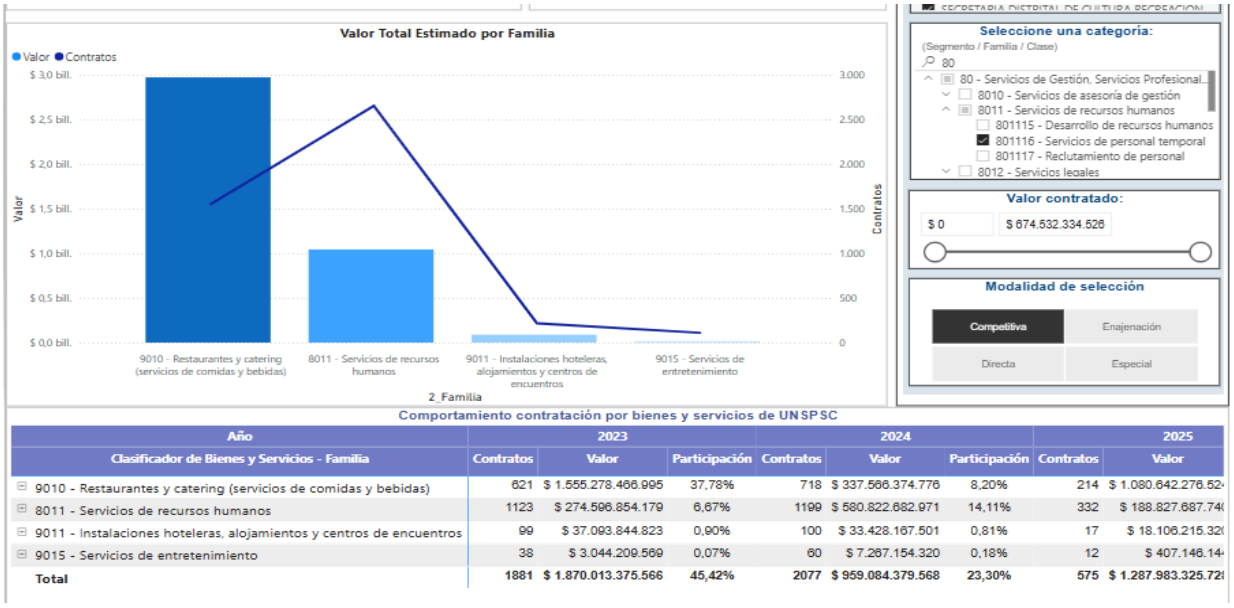
Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

Año	2023			2024			2025		
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Partic
8011 - Servicios de recursos humanos	38	$ 10.207.445.740	25,99%	33	$ 17.737.083.501	45,17%	8	$ 1.931.792.982	4,9
9010 - Restaurantes y catering (servicios de comidas y bebidas)	22	$ 4.252.784.044	10,83%	27	$ 4.838.965.521	12,32%	8	$ 258.865.150	0,6
9011 - Instalaciones hoteleras, alojamientos y centros de encuentros				1	$ 43.255.000	0,11%			
Total	**60**	**$ 14.460.229.784**	**36,82%**	**61**	**$ 22.619.304.022**	**57,60%**	**16**	**$ 2.190.658.132**	**5,5**

4. ANÁLISIS DE LA DEMANDA

Se analiza en el país como se desarrolla la demanda de las entidades estatales

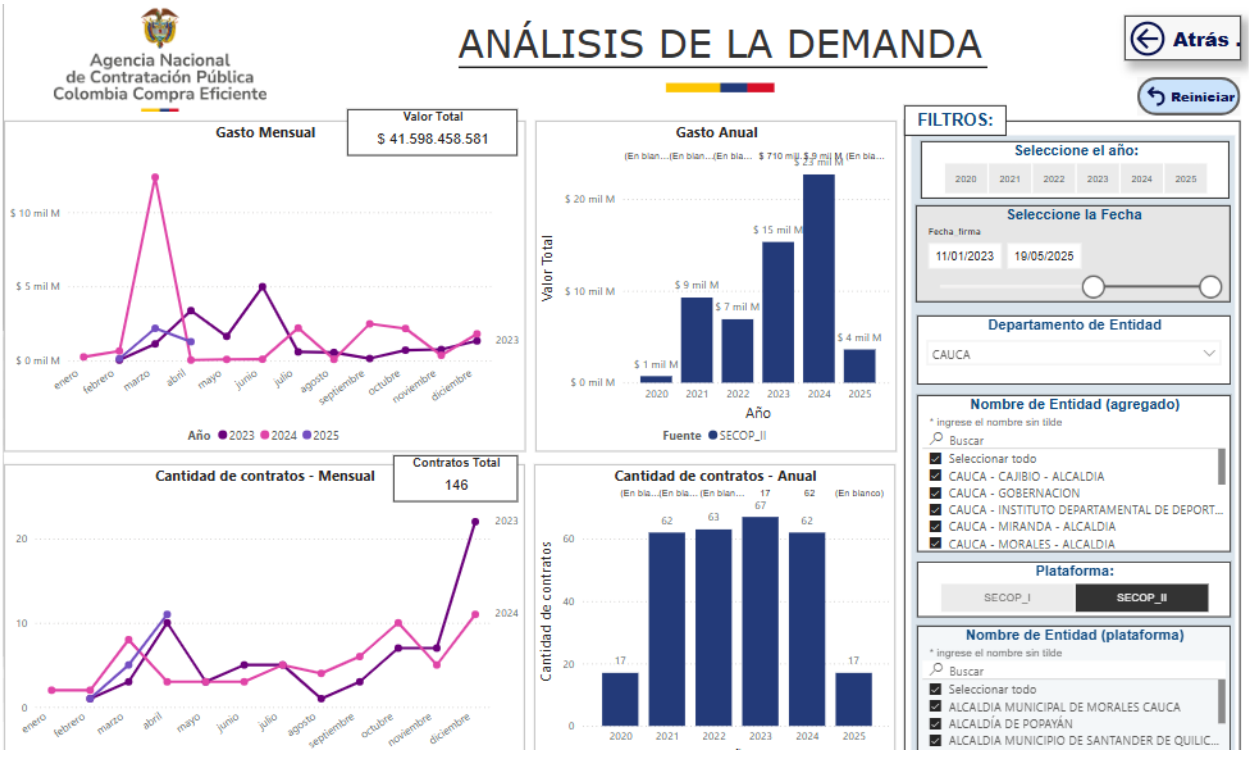


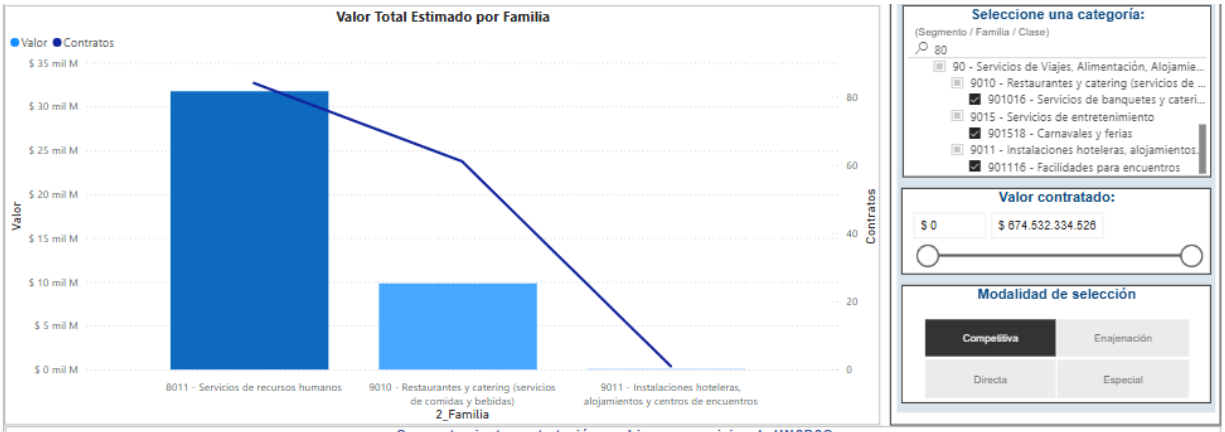


Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

Año	2023			2024			2025	
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor
9010 - Restaurantes y catering (servicios de comidas y bebidas)	621	$ 1.555.278.466.995	37,78%	718	$ 337.566.374.776	8,20%	214	$ 1.080.642.276.52
8011 - Servicios de recursos humanos	1123	$ 274.596.854.179	6,67%	1199	$ 580.822.682.971	14,11%	332	$ 188.827.687.74
9011 - Instalaciones hoteleras, alojamientos y centros de encuentros	99	$ 37.093.844.823	0,90%	100	$ 33.428.167.501	0,81%	17	$ 18.106.215.32
9015 - Servicios de entretenimiento	38	$ 3.044.209.569	0,07%	60	$ 7.267.154.320	0,18%	12	$ 407.146.14
Total	**1881**	**$ 1.870.013.375.566**	**45,42%**	**2077**	**$ 959.084.379.568**	**23,30%**	**575**	**$ 1.287.983.325.72**

Análisis de la demanda del Departamento del Cauca

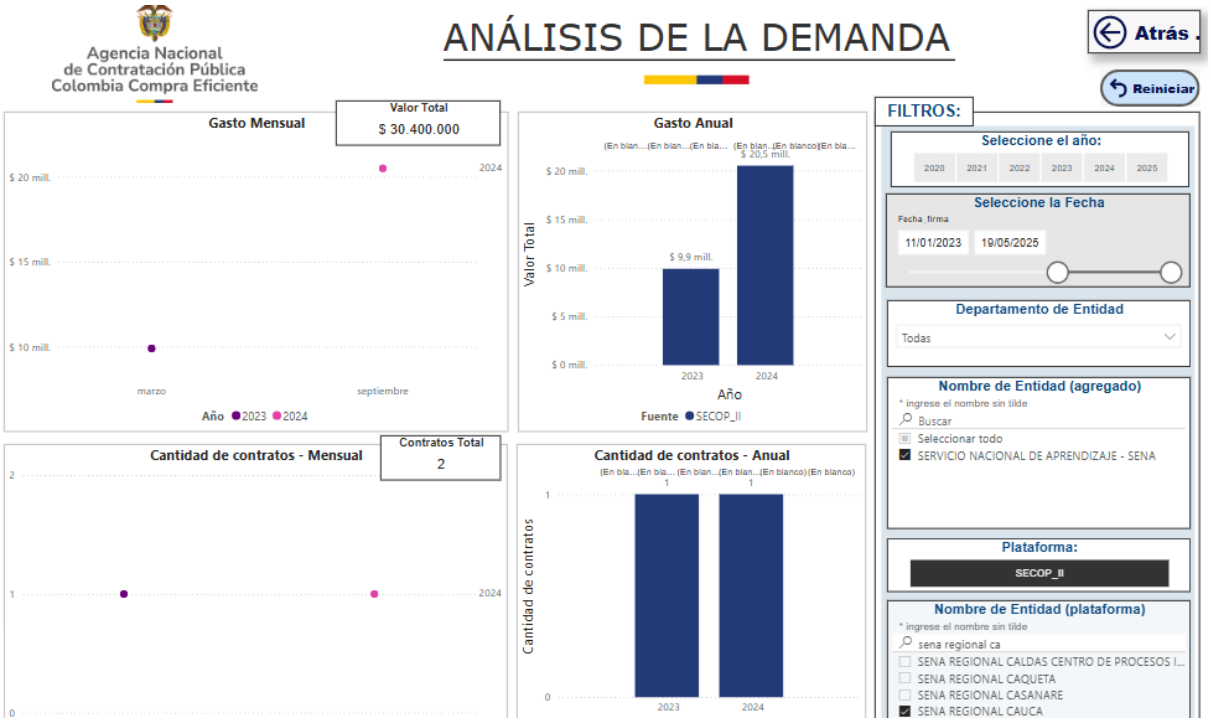


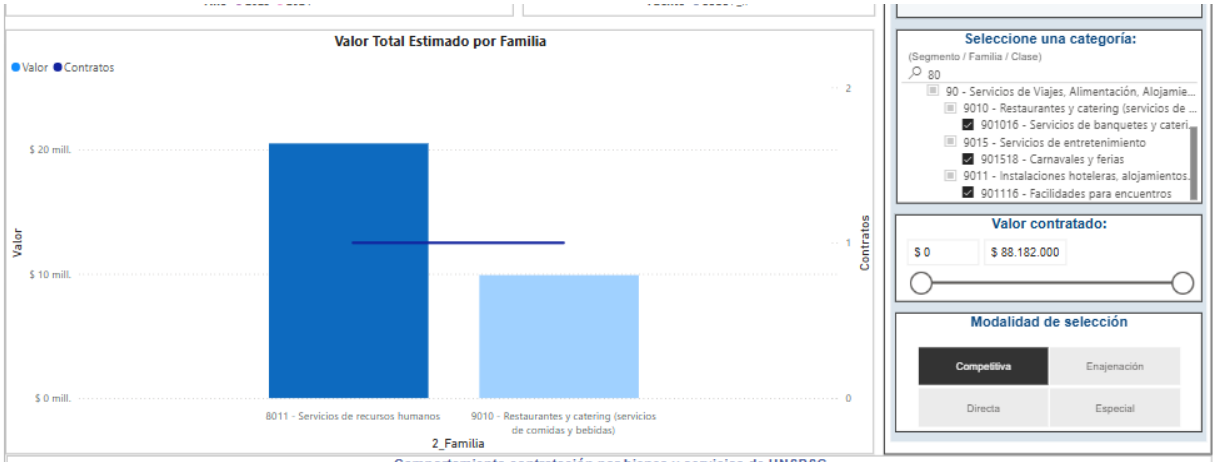


Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

Año	2023			2024			2025		
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Partic
8011 - Servicios de recursos humanos	42	$ 10.641.464.970	25,58%	33	$ 17.737.083.501	42,64%	9	$ 3.355.078.415	8,0
9010 - Restaurantes y catering (servicios de comidas y bebidas)	25	$ 4.676.357.944	11,24%	28	$ 4.886.353.601	11,75%	8	$ 258.865.150	0,6
9011 - Instalaciones hoteleras, alojamientos y centros de encuentros				1	$ 43.255.000	0,10%			
Total	**67**	**$ 15.317.822.914**	**36,82%**	**62**	**$ 22.666.692.102**	**54,49%**	**17**	**$ 3.613.943.565**	**8,6**

Análisis de la demanda de la entidad compradora





Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

Año	2023			2024			Total		
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación
8011 - Servicios de recursos humanos				1	$ 20.500.000	67,43%	1	$ 20.500.000	67,43%
9010 - Restaurantes y catering (servicios de comidas y bebidas)	1	$ 9.900.000	32,57%				1	$ 9.900.000	32,57%
Total	1	$ 9.900.000	32,57%	1	$ 20.500.000	67,43%	2	$ 30.400.000	100,00%

5. ANALISIS DE PRECIOS

El presupuesto oficial para la presente contratación es de **VEINTE MILLONES DE PESOS ($20.000.000)**. M/CTE.

PARA EL ANALISIS DE PRECIOS NO SE TENDRA EN CUENTA EL PUNTO 11 DE LAS COTIZACIONES DADO QUE SERA OBJETO DE CONTRATACION PARA LO CUAL LA VARIACION DEL TOTAL DE LAS COTIZACIONES FRENTE AL ANALISIS VARIARA EN EL TOTAL RESPECTIVO POR LO QUE EL ANALISIS SE HARA CON LOS PRECOS UNITARIOS Y LA SUMATORIA QUE ESTOS ARROJEN.

ASPECTOS PRESUPUESTALES

RUBRO			
PRESUPUESTO		**RUBRO**	**VALOR**
Inversión	**X**		
Funcionamiento		**C-3603-1300-20-20305C-3603025-02**	**20.000.000**

Nro. de CDP o Vigencia Futura	Fecha de CDP o Vigencia Futura	Fecha de vencimiento del CDP	Dependencia	Posición Catálogo de Gasto	Fuente	Valor en Letras	Valor en Números
12325	09/05/2025	31/12/2025	101090 SENA REGIONAL CAUCA-	C-3603-1300-20-20305C-3603025-02 ADQUIS. DE BYS -	NACION 10	VEINTE MILLONES DE PESOS	20.000.000

Nro. de CDP o Vigencia Futura	Fecha de CDP o Vigencia Futura	Fecha de vencimiento del CDP	Dependencia	Posición Catálogo de Gasto	Fuente	Valor en Letras	Valor en Números
			DIRECCION REGIONAL, ACCIONES REGULARES ECONOMIA POPULAR Y CAMPESINA	SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL - FORTALECIMIENTO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL Y EL RECONOCIMIENTO DE SABERES PREVIOS CON ÉNFASIS EN POBLACIONES CAMPESINAS Y			

Para determinar las tarifas o topes de los servicios se procedió a realizar las cotizaciones de empresas del sector relacionadas asi:

Popayán-Cauca, 16 de mayo de 2025.

Señores:
SENA REGIONAL CAUCA
La Ciudad

REFERENCIA: COTIZACIÓN

Cordial saludo

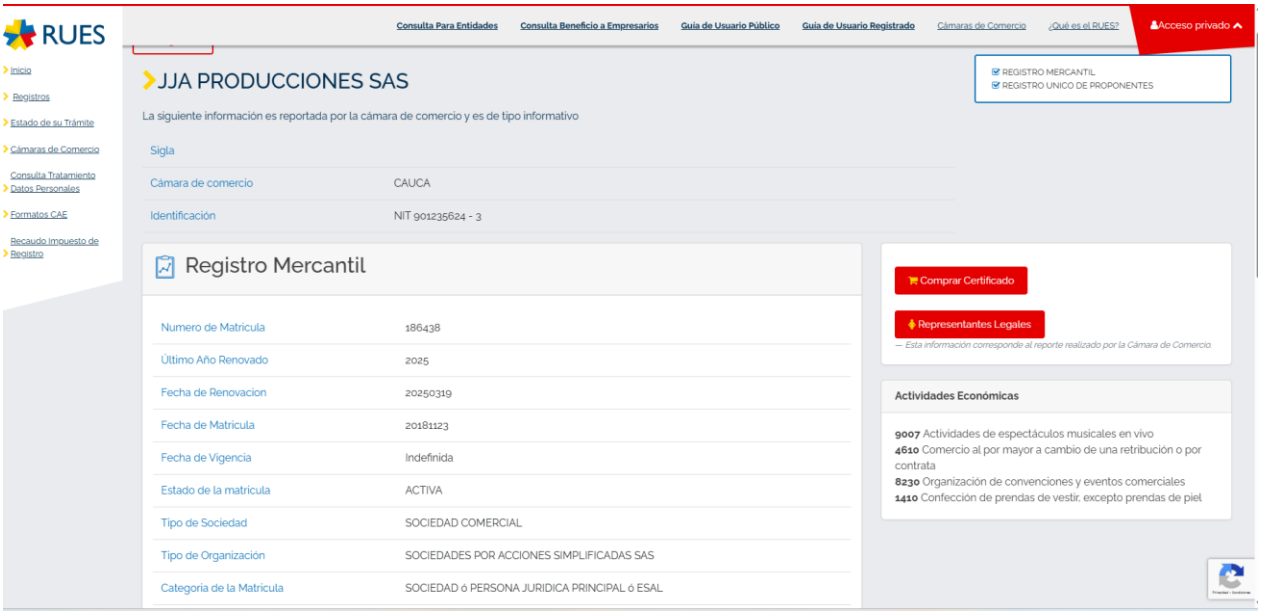
JJA PRODUCCIONES SAS, atendiendo la solicitud que nos hace **SENA REGIONAL CAUCA**, nos permitimos presentar la siguiente cotización esperando que sea de su completo agrado.

Contratar el servicio de apoyo logístico para la realización del dia del Campesino.						
No.	**MATERIALES CONSUMIBLES Y/O SERVICIOS**	**DESCRIPCIÓN TÉCNICA**	**UNIDAD**	**CANTIDAD**	**VALOR UNITARIO**	**VALOR TOTAL**
		100 unidades				
TOTAL						**$ 6.997.400**

Nota 1: El valor de la cotización tiene IVA incluido.
Nota 2: La presente cotización tiene una validez de 60 días.

Atentamente,

JULIO CESAR ANDRADE VELASCO
C.C. No. 76.316.214 de Popayán
Representante Legal JJA PRODUCCIONES SAS
NIT: 901235624-3



Popayán-Cauca, Mayo 16 de 2025

Señores:
SENA REGIONAL CAUCA

REFERENCIA: COTIZACIÓN

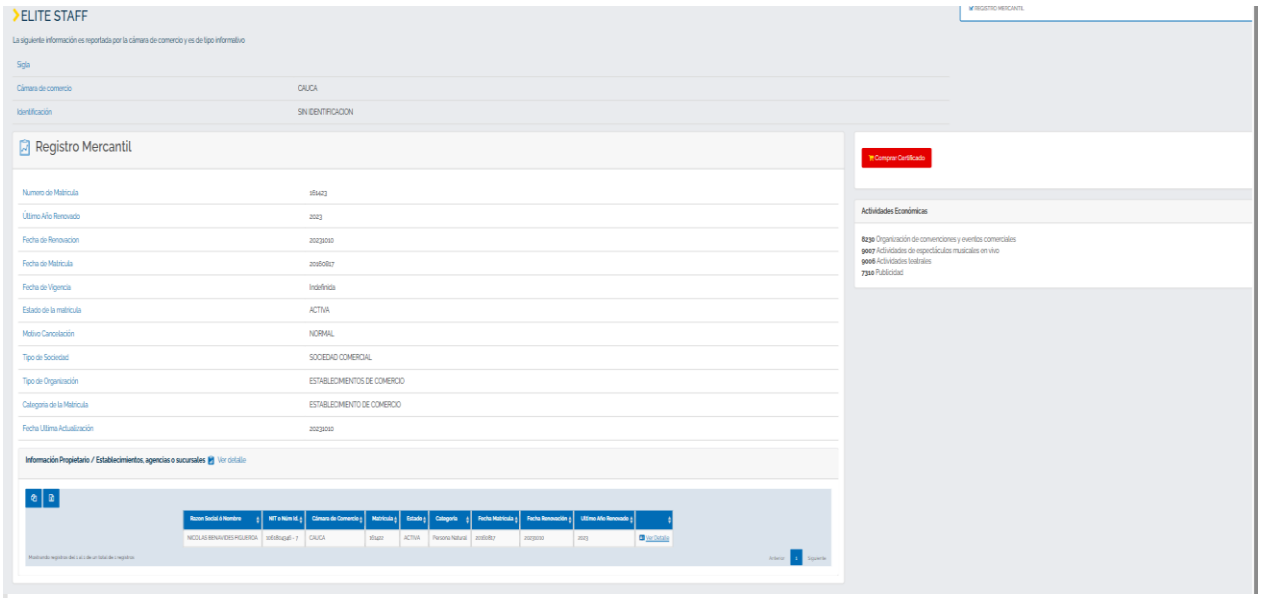
Cordial saludo

ELITE STAFF, atendiendo la solicitud que se nos hace, nos permitimos presentar la siguiente cotización esperando que sea de su completo agrado.

Contratar el servicio de apoyo logístico para la realización del dia del Campesino.						
No.	**MATERIALES CONSUMIBLES Y/O SERVICIOS**	**DESCRIPCIÓN TÉCNICA**	**UNIDAD**	**CANTIDAD**	**VALOR UNITARIO**	**VALOR TOTAL**
		para 100 unidades				
TOTAL						**$ 7.272.020**

Atentamente,

NICOLAS BENAVIDEZ FIGUEROA
CEL. 315 3672939



TORO STAFF
Logística + Producción

TORO STAFF

E-mail: torostaff_logisticayproduccion@hotmail.com

Celular: 313-358-1041

Popayán, 16 de mayo de 2025.

SEÑORES:
SENA REGIONAL CAUCA
La Ciudad

ASUNTO: COTIZACIÓN

Cordial saludo

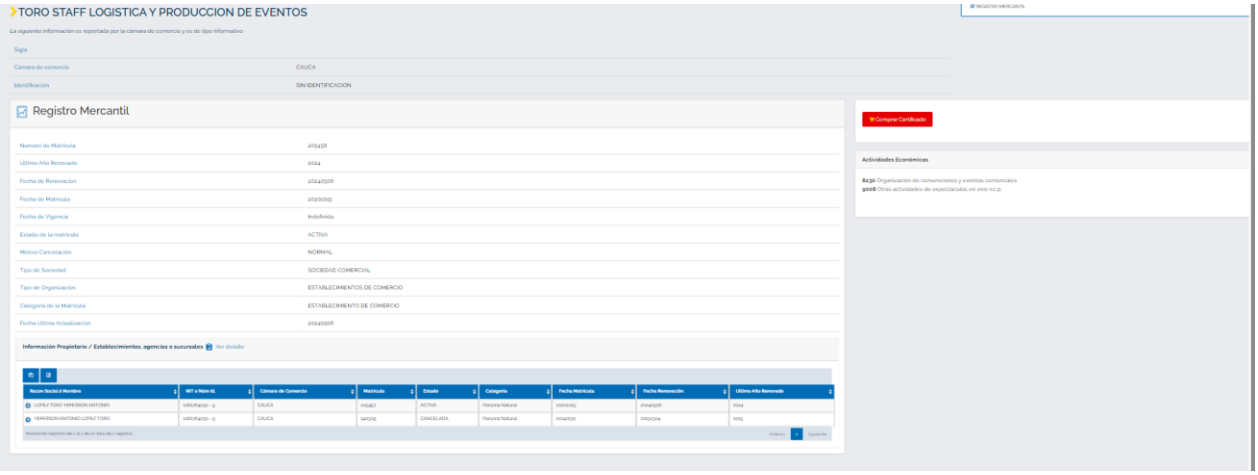
Dando respuesta a su solicitud y con el ánimo de brindar nuestros servicios nos permitimos realizar la siguiente cotización:

Contratar el servicio de apoyo logístico para la realización del dia del Campesino.						
No.	**MATERIALES CONSUMIBLES Y/O SERVICIOS**	**DESCRIPCIÓN TÉCNICA**	**UNIDAD**	**CANTIDAD**	**VALOR UNITARIO**	**VALOR TOTAL**

TOTAL	**$ 7.546.640**

Atentamente,

JEFERSON ANTONIO LOPEZ TORO
C.C:1.061.764.230 de Popayán
Dirección: Calle 22 # 6-97
Teléfono:313 558 1041
E-mail: torostaff_logisticayproduccion@hotmail.com



No.	MATERIALES CONSUMIBLES Y/O SERVICIOS	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO ELITE STAFF	VALOR UNITARIO TORO STAFF	VALOR UNITARIO JJA PRODUCCIONES	PRECIOS DE REFERENCIA
1	**Certificación de competencias laborales**	Diseño e impresión de certificado en papel perlado tamaño carta, con logo y colores institucionales, con el nombre de cada unidad productiva asistente, de acuerdo con información suministrada, en quemado laser, previa aprobación del diseño por parte del supervisor del contrato.	**UNIDAD**	**1**	$ 10.500	$ 11.000	$ 10.000	**$ 10.500**

2	**Escarapelas**	Para los participantes y expositores. Debe incluir Accesorios (cinta y bolsa en plástico) Diseño con aprobación de supervisor y oficina de comunicaciones regional	**UNIDAD**	**1**	$ 5.250	$ 5.500	$ 5.000	**$ 5.250**
3	**Montaje**	Montaje para el escenario o tarima alusivo al día del campesino	**Unida**	**1**	$ 1.575.000	$ 1.650.000	$ 1.500.000	**$ 1.575.000**
4	**Reconocimientos**	Diseño e impresión de reconocimiento en acrílico 3 milímetros, silueta en forma de logo SENA, con base de madera con dimensiones de 19 cm de ancho por 20 cm de alto, impresión en vinilo transparente, con el nombre de cada unidad productiva asistente, de acuerdo a información suministrada previa aprobación del diseño por parte del supervisor del contrato y oficina de comunicaciones regional.	**UNIDAD**	**1**	$ 42.000	$ 44.000	$ 40.000	**$ 42.000**
5	**Refrigerio**	1 opción: El refrigerio consta de bebida (café o chocolate) en recipiente de 10 onzas con tapa, fruta (manzana verde o roja) y un acompañante (pastel de hojaldre de pollo). 2: opción Empanadas grandes con ají bebida aloja o mazato. los protocolos de manipulación de alimentos y bioseguridad	**UNIDAD**	**1**	$ 14.700	$ 15.400	$ 14.000	**$ 14.700**
6	**Almuerzo**	Plato típico Campesino Para el número de personas que se acuerde con el supervisor del contrato. **Sancocho campesino** (porción individual) **Ingredientes sugeridos (por persona):** • Papa • Yuca • Plátano verde • Mazorca • Cilantro • Aliños naturales (ajo, cebolla, comino)	**UNIDAD**	**1**	$ 21.000	$ 22.000	$ 20.000	**$ 21.000**

		• pollo o hueso con carne (puede ser la misma proteína del plato principal para optimizar) • Sal al gusto **Componentes del plato acompañante (por persona):** • **Plátano maduro** (1 unidad) • **Arroz blanco** (aproximadamente 200 g por persona – 1 kg rinde para 5 personas) • **Pollo** (1 muslo o contramuslo por persona) **Arepa de maíz** (1 unidad) • **Aguacate** (1/4 de unidad por persona) • **Hogao** (mezcla de cebolla y tomate, preparado al gusto) • **Sal al gusto** **Bebida:** • **Agua de panela con limón** (1 vaso por persona)						
7	**Apoyo para desplazamiento**	Auxilio de Transporte para las asociaciones productivas participantes en el mercado campesino, asistentes a las mesas de *CampeSENA Escucha dialogo de saberes.* Apoyo para el desplazamiento desde sus veredas de origen hasta el municipio de Piendamó y para invitados de asociaciones certificadas por competencia laboral **VALOR QUE NO PUEDE SER INFERIOR AL SOLICITADO, PREVIA APROBACIÓN DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO EL CUAL NO ES OBJETO DE MODIFICACIÓN POR EL OFERENTE.**	**UNIDAD**	**1**	$ 84.000	$ 88.000	$ 80.000	**$ 84.000**

8	**Tablón con mantel**	Mesa tipo tablón o plegable, banqueteras con medidas de 180 cm de largo por 72 cm de ancho, con sus respectiva mantelería blanca y carpeta verde, instaladas y entregadas en el lugar donde se realizará el evento.	**UNIDAD**	**1**	$ 47.250	$ 49.500	$ 45.000	**$ 47.250**
9	**Carpas para eventos**	Organización y disposición de un sitio adecuado para el servicio de exhibición de casos empresariales exitosos, con ambientación del lugar, decoración, y sonido ambiente, suministrando el diseño de ruta para visita guiada por grupos de visitantes. El operador deberá proporcionar carpas de 6 x 6 mts con estructura metálica y techo de lona en color blanco en condiciones óptimas, instaladas y entregadas en el lugar donde se realizará el evento	**UNIDAD**	**1**	$ 472.500	$ 495.000	$ 450.000	**$ 472.500**
10	**sillas de polipropileno**	sillas de polipropileno sin brazos respaldar alto, entregadas en el lugar donde se realizará el evento	**UNIDAD**	**1**	$ 3.570	$ 3.740	$ 3.400	**$ 3.570**
11	alquiler de sonido profesional para **el Día del Campesino**	Alquiler de sonido Semi - profesional con micrófono y ampliación para auditorio x 200 personas (3 cajas line array : 2 bajos dobles, 4 monitores activos, 1 consola Digital de 32 canales, 2 micrófonos inalámbricos , puente de Truss de 3 metros de alto x 6 de ancho) para utilizar en espacio abierto.	**UNIDAD**	**1**	$ 2.310.000	$ 2.420.000	$ 2.200.000	**$ 2.310.000**
12	Servicio de Aseo	Personal de Servicio de aseo para garantizar el orden y la limpieza del lugar el evento antes, durante y después. Debe incluir insumos y útiles.	**UNIDAD**	**1**	$ 315.000	$ 330.000	$ 300.000	**$ 315.000**
13	**Papelería para las mesas de *Campe SENA Escucha dialogo de Saberes***	Papelógrafo ,Cartel con nombre de la mesa o sector. - Papelógrafos, cartulina o papel periodico - Marcadores 4 colores, cinta y fichas. Notas adhesivas Post-it de 7.6 cm x 7.6 cm x 450 Hojas -	**UNIDAD**	**1**	$ 73.500	$ 77.000	$ 70.000	**$ 73.500**

14	**Suministro e instalación de tarima con mesa y asientos**	Organización y disposición de Alquiler de tarima pequeña con medidas 3x2 mt x 50 cm de alto con tapete (incluye transporte hasta el sitio requerido e instalación) con una mesa y cinco asientos para realizar la apertura e instalación del evento por parte del director regional y los subdirectores de los 3 centros.	**GLOBAL**	**1**	$ 1.470.000	$ 1.540.000	$ 1.400.000	**$ 1.470.000**
15	**Estación de Café**	suministro de café, azúcar, mezcladores biodegradables, vasos desechables biodegradables para 100 unidades Agua en botella Aromáticas	**global**	**1**	$ 168.000	$ 176.000	$ 160.000	**$ 168.000**
	TOTAL DE COTIZACIONES				$ 6.612.270	$ 6.927.140	$ 6.297.400	**$ 6.612.270**

6. ANÁLISIS DE RIESGO(S) Y LA FORMA DE MITIGARLO(S):

El artículo 4 de la Ley 1150 de 2007 establece que la Entidad Estatal debe "*incluir la estimación, tipificación y asignación de los riesgos previsibles involucrados en la contratación*" en los pliegos de condiciones o su equivalente. El Decreto Ley 4170 de 2011 establece dentro del objetivo de Colombia Compra Eficiente optimizar los recursos públicos en el sistema de compras y contratación pública para lo cual es indispensable el manejo del riesgo en el sistema y no solamente el riesgo del equilibrio económico del contrato. Así lo entendió el Gobierno Nacional al asignar en las funciones de la Subdirección de Negocios de Colombia Compra Eficiente la de "*diseñar y proponer políticas y herramientas para la adecuada identificación de riesgos de la contratación pública y su cobertura*"2, sin limitar esta función al riesgo derivado del equilibrio económico de los contratos, riesgo que se limita a la ejecución de este.

El Decreto 1082 de 2015 define Riesgo como un evento que puede generar efectos adversos y de distinta magnitud en el logro de los objetivos del Proceso de Contratación o en la ejecución de un contrato. También, el Decreto 1082 establece que la Entidad Estatal debe evaluar el Riesgo que el Proceso de Contratación representa para el cumplimiento de sus metas y objetivos, de acuerdo con los manuales y guías que para el efecto expida Colombia Compra Eficiente.

Una vez cumplidos los pasos a los que se refieren los numerales 1 y 2 Manual para la Identificación y Cobertura del Riesgo en los Procesos de Contratación expedido por Colombia Compra Eficiente, la Entidad Estatal debe evaluar cada uno de los Riesgos identificados, estableciendo el impacto de estos frente al logro de los objetivos del Proceso de Contratación y su probabilidad de ocurrencia. Esta evaluación tiene como fin asignar a cada Riesgo una calificación en términos de impacto y de probabilidad, la cual permite establecer la valoración de los Riesgos identificados y las acciones que se deban efectuar.

De conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.1.3.1. del decreto 1082 de 2015, el Riesgo "es un evento que puede generar efectos adversos y de distinta magnitud en el logro de los objetivos del Proceso de Contratación o en la ejecución de un Contrato". A su turno, como se señala en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del mismo decreto que es DEBER dejar constancia del ANÁLISIS DE RIESGO y EVALUANDOLO al tenor del artículo 2.2.1.1.1.6.3. siguiente, en concordancia con el numeral 6° del artículo 2.2.1.1.2.1.1 del aludido Decreto 1082 de 2015. Así las cosas, la entidad señala a manera de análisis los siguientes riesgos en la ejecución del contrato.

Así las cosas, la entidad señala a manera de análisis los siguientes riesgos en la ejecución del contrato:

VER LOS RIESGOS ESTIMADOS EN LOS ESTUDIOS PREVIOS LOS CUALES HACEN PARTE INTEGRAL DE LA PRESENTE INVITACIÓN PUBLICA.

6.1 GARANTÍAS QUE DEBE ASUMIR EL CONTRATISTA:

El contratista deberá constituir a su costa y a favor del SENA, una garantía de cumplimiento, en los términos señalados en el Título IIII del Decreto 1082 de 2015, para amparar el cumplimiento de las obligaciones surgidas del contrato, la cual se mantendrá vigente durante el plazo de ejecución del contrato y liquidación del mismo y se ajustará a los límites, existencia y extensión de los siguientes amparos:

Cumplimiento: por el (10%) del valor del contrato, vigente por el plazo del contrato y 4 meses más. (No podrá ser inferior al 10% del valor del contrato, deberá cubrir las multas y la cláusula penal pecuniaria pactada. Debe tener una vigencia mínima hasta la liquidación del contrato. En el evento en que el valor del contrato sea superior a 1.000.000 SMMLV aplican las reglas establecidas por el artículo 2.2.1.2.3.1.12 del decreto reglamentario 1082 de 2015.)
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales: por el (5%) del valor del contrato, vigente por el plazo de ejecución del contrato y tres (3) años más. (No podrá ser inferior al cinco por ciento (5%) del valor total del contrato)
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados: por el (10 %) del valor del contrato, vigente por el plazo de ejecución del contrato y meses más.
Calidad del servicio: por el (10 %) del valor del contrato vigente por el plazo de ejecución del contrato y 4 meses más.
Póliza de Responsabilidad extracontractual: por un valor asegurado de 200 SMLMV, con una vigencia igual al plazo de ejecución del contrato. (Cuando aplique. Para fijar el valor asegurado debe tenerse en cuenta las cuantías del artículo 2.2.1.2.3.1.17 del decreto reglamentario 1082 de 2015 y el Manual de Contratación vigente de la entidad. El amparo de responsabilidad civil extracontractual debe cumplir los siguientes requisitos: 1) Modalidad de ocurrencia. La compañía de seguros debe expedir el amparo en la modalidad de ocurrencia. En consecuencia, el contrato de seguro no puede establecer términos para presentar la reclamación, inferiores a los términos de prescripción previstos en la ley para la acción de responsabilidad correspondiente.

2) Intervinientes. La Entidad Estatal y el contratista deben tener la calidad de asegurado respecto de los daños producidos por el contratista con ocasión de la ejecución del contrato amparado, y serán beneficiarios tanto la Entidad Estatal como los terceros que puedan resultar afectados por la responsabilidad del contratista o sus subcontratistas.
3) Amparos. El amparo de responsabilidad civil extracontractual debe contener además de la cobertura básica de predios, labores y operaciones, mínimo los siguientes amparos:

- Cobertura expresa de perjuicios por daño emergente y lucro cesante.
- Cobertura expresa de perjuicios extra-patrimoniales.
- Cobertura expresa de la responsabilidad surgida por actos de contratistas y sub-contratistas, salvo que el subcontratista tenga su propio seguro de responsabilidad extracontractual, con los mismos amparos aquí requeridos.
- Cobertura expresa de amparo patronal.
- Cobertura expresa de vehículos propios y no propios.

El oferente, deberá adjuntar, adicionalmente, póliza de responsabilidad civil extracontractual con vigencia para el año de 2025.

En caso de prórroga o adición al contrato, el CONTRATISTA deberá a su vez prorrogar la vigencia de la garantía. EL CONTRATISTA se compromete a modificar de manera inmediata las garantías aquí previstas, cuando por razón de las modificaciones, multas impuestas o siniestros ocurridos, éstas se disminuyan o agoten. Para tal efecto, EL CONTRATISTA deberá solicitar a la compañía aseguradora el certificado de modificación respectivo y entregarlo al SENA dentro de los tres (3) días calendario, siguientes a la firma del acta.

Será a cargo del CONTRATISTA el pago oportuno de todas las primas y erogaciones de constitución y mantenimiento de la garantía. En caso de que haya necesidad de adicionar, prorrogar o suspender la ejecución del contrato resultante, o en cualquier otro evento, el contratista se obliga a modificar la garantía única de acuerdo con las normas legales vigentes de manera inmediata.

7. CONCLUSIONES GENERALES

El presente estudio de sector evidencia variable oferta de empresas del sector logísticos que se encuentran en el sector que permiten adelantar un proceso competitivo y que satisfaga las necesidades de la entidad.

Se expide y se firma en Popayán en el mes de mayo de 2025.

Firmado digitalmente por VARGAS VIVAS EDWARD ENRIQUE

EDWARD ENRIQUE VARGAS VIVAS
Director (E) Regional

Elaboró: Abogada contratos PSP-CUC-DR-013-2025-Ana María Amaya

Revisó componente jurídico: Abogada contratos PSP-CUC-DR-013-2025-Ana María Amaya

Vo. Bo.: Diana Milena Herrera- Profesional Gestion Contractual-

Vo. Bo.: Milton Fabian Diaz- Coordinador Grupo Mixto -